

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.” CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

CONSEJERA DELEGADA

D^a Elma Saiz Delgado

VOCALES:

D. Koldo Amezketa Díaz

D. Mikel Irujo Amezaga

D^a Cristina Sotro Belzarena

D^a M^a Carmen Segura Moreno

D. Javier Onieva Larrea

D. Javier Garde Garde

En Pamplona, en la Sala Multiusos del Palacio de Navarra, siendo las 11,00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúnen debidamente convocados mediante correo electrónico los componentes del Consejo de Administración citados al margen, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Asiste, además, D. Francisco Fernández

Nistal, Director General de la Corporación y

D. César Esparza Larramendi, Director Financiero y Control de la Sociedad

ORDEN DEL DÍA

1. ESTADOS FINANCIEROS
2. APORTACIONES A PARTICIPADAS
3. AUDITORÍA CUMPLIMIENTO NORMATIVO 2020
4. INFORME COMPTOS FISCALIZACIÓN 2020. REVISIÓN DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

6.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Ante la ausencia de la Presidenta, preside la reunión Dña. Elma Saiz Delgado, después de acordarse así expresamente por el Consejo, actuando como Secretario José María Cebrián Jiménez.

1.- ESTADOS FINANCIEROS

El Sr. Fernández Nistal expone la información en base a la documentación facilitada a los miembros del Consejo

2. APORTACIONES A PARTICIPADAS

Después de explicarse por el Sr. Fernández Nistal los datos que constan en la documentación que obra en poder de los miembros del Consejo, se aprueban las siguientes aportaciones de socio para 2022:

- A NICDO, hasta 7.620.000 €, de los que hasta 2.800.000 € serán para inversiones
- A SODENA, hasta 12.500.000 €
- Igualmente se aprueba solicitar un reparto de dividendos de 5.000.000 € desde TRACASA Instrumental a CPEN adicional al reparto de 3.000.000 € probado en 2021.

La Sra. Segura pregunta por la aportación adicional a NICDO por hasta 1.250.000 € aprobada en el Consejo celebrado el 25 de octubre de 2021 y el Sr. Fernández Nistal aclara que dicha aportación era para el ejercicio 2021 y la que se aprueba ahora es para el ejercicio 2022.

El Sr. Garde solicita detallar la aportación de 12.500.000 € para SODENA y se explica por los Sres. Fernández Nistal y Esparza que se destinarán al plan de inversiones de la sociedad y a la devolución de los préstamos e intereses vigentes.

3. AUDITORÍA. CUMPLIMIENTO NORMATIVO 2020

El Sr. Fernández Nistal expone la información que consta en la documentación facilitada a los miembros del Consejo, explicando la misma por áreas de actuación. Así:

- Endeudamiento y avales: No se han encontrado salvedades en los expedientes auditados
- Contratación Pública: A pesar de la existencia de salvedades en los expedientes auditados, se pone de manifiesto una situación de control en todas las fases/tareas del procedimiento de contratación, verificándose una reducción de las excepciones y su relevancia.
- Subvenciones/otras entregas: No se han encontrado salvedades en los expedientes auditados
- Otros requerimientos legales: No se han encontrado salvedades en los expedientes auditados
- Contratación de personal y retribuciones: A pesar de la existencia de salvedades, con carácter general se cumple con la normativa reguladora correspondiente

4.- INFORME COMPTOS FISCALIZACIÓN 2020. REVISIÓN DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS

El Sr. Fernández Nistal expone la información en base a la documentación facilitada a los miembros del Consejo

El Sr. Amezketa señala que la Cámara de Comptos se remite, tal y como se menciona en la documentación aportada al Consejo, al informe de auditoría de cumplimiento realizado por E&Y. Por ello solicita tener acceso a dicho informe, que el Sr. Fernández Nistal se compromete a facilitárselo.

Se aclara por los Sres. Fernández Nistal y Esparza que, tras comprobar el alcance del trabajo de E&Y, Comptos tomó como base dichos informes y que, tras realizar un trabajo de campo adicional, emitió sus propias conclusiones.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Onieva hace balance de sus 4 años como miembro del Consejo, dada la cercanía de la finalización de su designación, destacando como aspectos positivos la conversión de contratos temporales en indefinidos, la publicitación de las ofertas de trabajo para acceder a las sociedades o la transparencia en los sueldos de los directivos. No se ha conseguido, a pesar de su insistencia, un convenio colectivo propio de trabajadores de las sociedades públicas. Mantiene la crítica expresada estos años respecto del funcionamiento de SODENA. Considera positivo que se evalúe el impacto social sobre las empresas públicas. Considera que hay que aprovechar la creación del Instituto Navarro de Finanzas para suplantar a SODENA en determinadas funciones que actualmente realiza. Reitera su idea de unificar las dos TRACASA's y alerta del peligro de que, en otro escenario político, dicha sociedad pueda ser privatizada. Finaliza reconociendo la labor fructífera del Director General de CPEN desde su nombramiento.

No suscitándose más cuestiones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA CONSEJERA DELEGADA

EL SECRETARIO

Elma Saiz Delgado

José María Cebrián Jiménez